



Provincia de Entre Ríos

0355

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2362650).-

PARANÁ; 21 FEB 2020

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

La solicitud de propuesta de nombre presentada por la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N° 8 del Departamento Federal; y

CONSIDERANDO:

Que desde el citado establecimiento se informa que se han cumplimentado los pasos de selección de nombres según lo dispuesto por la Resolución N° 4294/11 C.G.E., la cual aprueba las pautas generales para la selección y preposición de nombres a los establecimientos educativos pertenecientes al Consejo General de Educación;-

Que de la Jornada Institucional llevada adelante el día 23 de octubre de 2019 en el citado establecimiento educativo surgen cuatro nombres, de los cuales el elegido por mayor cantidad de votos fue "Antonio Flores", como homenaje y reconocimiento a este hombre quien fue el primer poblador y fundador material de la ciudad de Federal, electo mediante voto por sus vecinos como Primer Intendente Municipal, desempeñándose en el cargo desde el año 1889 a 1890 y de 1901 a 1907;

Que "Antonio Flores" se destacó por su generosidad, promoviendo el progreso de la comunidad federalense mediante diversas obras con la comunidad siendo el primer intendente de la ciudad realizando aportes muy valorables para la misma;

Que obra en las presentes copia del acta del correspondiente proceso eleccionario;

Que las Direcciones de Educación de Jóvenes y Adultos y de Planeamiento Educativo han tomado conocimiento, brindando anuencia a la continuidad de lo peticionado;

Que ante lo expuesto, Vocalía del Organismo dispone el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar el nombre "Antonio Flores" a la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N° 8 del Departamento Federal, conforme la petición avalada por la comunidad educativa y los fundamentos expuestos precedentemente.-

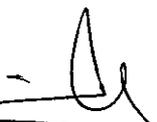
ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Jóvenes y Adultos, Dirección Departamental de Escuelas de Federal, Establecimiento Educativo y remitir las actuaciones a la citada Dirección Departamental a sus efectos.-


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. ANSELMA M. DI LEVO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos